

ÍNDICE

<i>Prefacio</i>	19
<i>Plan del libro</i>	19
<i>Los autores</i>	21
<i>Organización del texto</i>	26
<i>Estructura de los temas</i>	32
<i>Orientación para el estudio a través del texto</i>	34
Capítulo 1. LA VOCACIÓN PARA LA PROFESIÓN DOCENTE. FACTOR DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL.	
<i>José Cardona Andújar</i>	37
I. MAPA CONCEPTUAL	39
II. INTRODUCCIÓN.....	40
Objetivos generales	40
Objetivos específicos.....	40
Palabras clave	41
Ideas básicas del tema.....	41
III. DESARROLLO DE CONTENIDOS	42
1. Preámbulo	42
2. La vocación	43
2.1. Dimensiones de significado	43
2.1.1. Introito	43
2.1.2. Como llamada interior.....	45
2.1.3. Como proceso	45
3. Educabilidad de la vocación	51
4. Apuntes para la actuación metodológica.....	53
4.1. Reflexión previa	53
4.2. Cómo descubrir la vocación	53
4.2.1. Diagnóstico externo	54
4.2.2. Autodiagnóstico vocacional.....	56
4.2.3. Rol docente en este ámbito	56
5. La vocación docente	58
5.1. Compromiso esperanzado	58
5.2. Recapitulación	60
IV. LECTURAS RECOMENDADAS	64

V. ACTIVIDADES	64
VI. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	66
VII. RESUMEN	68
VIII. GLOSARIO	70
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
X. SOLUCIONARIO A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	75

Capítulo 2. LA FORMACIÓN, DESARROLLO E IDENTIDAD PROFESIONAL(ES) DEL PROFESORADO. MODELOS E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO EN ESPAÑA.

<i>Blas Campos Barrionuevo</i>	77
--------------------------------------	----

XI. MAPA CONCEPTUAL	79
XII. INTRODUCCIÓN.....	80
Objetivos generales.....	80
Objetivos específicos.....	80
Palabras clave	81
Ideas básicas del tema.....	81
XIII. DESARROLLO DE CONTENIDOS	82
1. Introducción	82
2. La formación para la profesión docente.....	83
2.1. Generalidades conceptuales.....	83
2.2. La formación permanente del profesorado en el marco de las enseñanzas escolares establecidas en nuestro sistema educativo. Una definición funcional.....	86
2.3. La formación permanente a nivel docente como desarrollo profesional.....	88
2.4. Modelos de formación permanente del profesorado.....	90
2.5. La construcción social y política de la formación docente.....	91
2.6. La profesionalización de los formadores y servicios de formación.....	92
3. El desarrollo profesional del profesorado.....	93
3.1. Una definición global y funcional	93
3.2. Modelos de desarrollo profesional del profesorado.....	94
3.2.1. La formación permanente del docente. Una realidad potencial y mejorable	94
3.2.2. Modelos de desarrollo profesional del docente en ejercicio.....	95
3.2.3. Modelos de desarrollo profesional en Marcelo	96
3.2.4. Modelos de desarrollo profesional docente en Imbernón.....	99
4. La identidad profesional docente (IDP).....	105
4.1. Generalidades conceptuales.....	105
4.2. Identidad profesional docente y praxis educativa (reflexiva) en el proceso de formación inicial	107
4.3. Dimensiones de la identidad profesional docente (IPD)	108

4.4. Consideraciones finales.....	108
5. La formación permanente del profesorado en España (I). Cuestiones funcionales.	109
5.1. Introducción	109
5.2. Cuestiones generales	110
5.3. Historicidad de la formación permanente en España	111
5.4. Estrategias y modalidades de formación permanente del profesorado	112
6. La formación permanente del profesorado en España (II). Cuestiones estructurales.....	116
6.1. Responsables de la formación docente del profesorado en las distintas Administraciones educativas	116
6.2. Instituciones para la formación docente por Comunidades Autónomas	117
6.3. Referencias legislativas/normativa (reglamentos) sobre las instituciones/centros de formación del profesorado por Comunidades Autónomas.....	118
XIV. LECTURAS RECOMENDADAS	123
XV. ACTIVIDADES	123
XVI. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	125
XVII. RESUMEN	127
XVIII. GLOSARIO	128
XIX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	130
XX. SOLUCIONARIO	133

Capítulo 3. LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA DIDÁCTICA GENERAL Y DE LAS DIDÁCTICAS ESPECIALES. LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.

<i>Raúl González Fernández, Antonio Medina Rivilla</i>	135
I. MAPA CONCEPTUAL	137
II. INTRODUCCIÓN.....	138
Objetivos generales	138
Objetivos específicos.....	138
Palabras clave	138
Ideas básicas del tema.....	138
III. DESARROLLO DE CONTENIDOS	139
1. Introducción	139
2. Formación del profesorado desde la construcción de la Didáctica General.....	140
2.1. Generación del saber didáctico desde el análisis y comprensión de la práctica, base del desarrollo profesional.....	141
2.2. Integración del análisis de la práctica en el desarrollo profesional.....	143
3. Formación de docentes en Didácticas Especiales	144
3.1. Metodología	145
3.1.1. Métodos para el avance en el área de comunicación (Lengua y Literatura y diversidad de Lenguas)	146

3.1.2. Métodos para el avance en la Didáctica de las Matemáticas	147
3.1.3. Métodos para el avance en la Didáctica de las Ciencias Sociales.....	149
3.1.4. Métodos para el avance en el área de la expresión artístico-cultural.....	151
4. Integración de las Didácticas Especiales y su complementariedad didáctica:	
Didáctica General integradora y enfoque STEAM	153
4.1. Didáctica integradora.....	153
4.2. Enfoque STEAM.....	154
5. Formación del profesorado en las competencias.....	155
5.1. Modelo de formación basado en el desarrollo de las competencias profesiona-	
les	156
5.1.1. Selección y justificación del conjunto de competencias profesionales ...	157
5.1.2. Resultados de aprendizaje / objetivos a alcanzar.....	159
5.1.3. Metodología didáctica.....	160
5.1.4. Taxonomía de actividades	162
5.1.5. Recursos y adaptación de TIC.....	163
5.1.6. Evaluación (rúbrica)	164
5.1.7. Innovación	167
IV. LECTURAS RECOMENDADAS	169
V. ACTIVIDADES	169
VI. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	169
VII. RESUMEN	171
VIII. GLOSARIO	172
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	174
X. SOLUCIONARIO	177

Capítulo 4. LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO EN LAS DISTINTAS ETAPAS ESCOLARES. CUESTIONES CENTRALES.

Blas Campos Barrionuevo.....	179
I. MAPA CONCEPTUAL	181
II. INTRODUCCIÓN.....	182
Objetivos generales.....	182
Objetivos específicos.....	182
Palabras clave	183
Ideas básicas del tema.....	183
III. DESARROLLO DE CONTENIDOS	183
1. Introducción	183
2. Consideraciones conceptuales básicas e introductorias	184
3. La formación inicial del profesorado. Concepto y actualización de dicho proceso	
formativo ante los nuevos retos del siglo XXI. Planteamientos actuales a nivel for-	
mativo.....	186
3.1. Concepto y actualización de dicho proceso formativo ante los nuevos retos	
del siglo XXI. Evolución histórica.	186

3.2. Modelos actuales de formación inicial del profesorado: formación del profesorado en educación infantil, primaria, secundaria y formación profesional (y resto de enseñanzas).....	197
3.3. Modelos actuales de formación inicial del profesorado en las enseñanzas de régimen especial. Aspectos centrales del profesorado de las Escuelas oficiales de Idiomas, Conservatorios de Música y Escuelas de Arte	205
3.4. Modelos actuales de formación inicial del profesorado en las enseñanzas de formación profesional. Aspectos centrales del profesorado en dichas enseñanzas	217
4. Aspectos conceptuales en los programas de formación inicial del profesorado.....	223
4.1. Los programas de formación inicial del profesorado. Concepto.....	223
4.2. Los modelos de formación inicial del profesorado. Base para los programas de capacitación en y para la docencia	224
4.3. El periodo de formación práctica en la formación inicial del profesorado. Tránsito hacia el desarrollo profesional y la práctica reflexiva a nivel docente	227
5. La construcción del aprendizaje profesional docente en/desde la formación inicial del profesorado. Principios desde la reflexión y la indagación formativa(s)	227
5.1. Cuestiones introductorias	227
5.2. Principios desde la reflexión e indagación formativa(s).....	228
5.3. Constructivismo.....	229
6. Aspectos estructurales de apoyo en la formación inicial del profesorado	230
6.1. Consideraciones generales	230
6.2. El papel del centro escolar.....	230
6.3. El papel de la Universidad.....	232
6.4. El proceso tutorial en la realización del <i>practicum</i>	233
7. Evaluación de la formación inicial del profesorado	233
7.1. Aspectos básicos en la evaluación del profesorado en su periodo de formación inicial.....	233
7.2. Evaluación de las competencias docentes	233
7.3. Evaluación de los procesos cognitivos.....	234
IV. LECTURAS RECOMENDADAS	235
V. ACTIVIDADES	236
VI. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	236
VII. RESUMEN	239
VIII. GLOSARIO	240
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	241
X. SOLUCIONARIO	245

Capítulo 5. LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO EN LAS DISTINTAS ETAPAS ESCOLARES.

<i>Ana María Martín Cuadrado, Raúl González Fernández</i>	247
I. MAPA CONCEPTUAL	249
II. INTRODUCCIÓN.....	250
Objetivos generales	250
Objetivos específicos.....	250
Palabras clave	250
Ideas básicas del tema.....	250
III. DESARROLLO DE CONTENIDOS	251
1. Introducción	251
2. La práctica como base del saber	253
2.1. El conocimiento práctico: construcción	254
2.2. El Prácticum. Las prácticas profesionales.....	256
3. Modelos de aprendizaje, base teórica para el diseño y desarrollo del Prácticum ...	258
3.1. El aprendizaje experiencial.....	260
3.2. El aprendizaje situado	263
3.3. El aprendizaje por incidentes críticos.....	265
4. El desarrollo del pensamiento reflexivo, elemento clave para la construcción del conocimiento práctico.....	267
4.1. El docente reflexivo: modelos de desarrollo	267
4.2. La acción y la reflexión durante la formación práctica.....	270
4.3. Técnicas e instrumentos de recogida de datos para promover la reflexión-acción en las prácticas profesionales.....	271
5. Las prácticas y la relación con la construcción de la identidad profesional del docente	276
5.1. La identidad profesional docente. Tipos y evolución	278
5.2. Técnicas e instrumentos para descubrir la identidad profesional durante las prácticas profesionales.....	280
6. El Prácticum en la formación inicial del profesorado.....	284
6.1. El Prácticum en la formación inicial del profesorado de Educación Infantil y Primaria	285
6.2. El Prácticum en la formación inicial del profesorado de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional	286
6.3. Propuestas para un Prácticum de calidad	287
7. La investigación y la innovación en relación con el Prácticum/Prácticas Curriculares	288
IV. LECTURAS RECOMENDADAS	297
V. ACTIVIDADES	299
VI. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	298
VII. RESUMEN	299

VIII. GLOSARIO	300
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	302
X. SOLUCIONARIO	308
Capítulo 6. DESARROLLO Y APRENDIZAJE(S) DOCENTE(S) EN SU FASE DE INSERCIÓN A LA DOCENCIA. ADQUISICIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.	
<i>Valentina Haas Prieto, Ana María Martín Cuadrado</i>	309
I. MAPA CONCEPTUAL	311
II. INTRODUCCIÓN.....	312
Objetivos generales.....	312
Objetivos específicos.....	312
Palabras clave	312
Ideas básicas del tema.....	312
III. DESARROLLO DE CONTENIDOS	314
1. Introducción	314
2. La etapa de inserción profesional del docente: luces y sombras	314
3. El planteamiento de inicio.....	318
3.1. El centro educativo y la socialización de los docentes nóveles.....	318
3.2. El docente novel: expectativas y desafíos	321
4. La inserción profesional de docentes nóveles a través de la mentoría.....	323
4.1. Objetivos, propósitos y claves de la mentoría de nóveles.....	325
4.2. Los protagonistas. El docente mentor	325
4.2.1. Perfil y rol del docente mentor	325
4.2.2. Selección del mentor.....	327
4.2.3. Formación del mentor	329
4.3. Los protagonistas. El docente mentorizado	330
4.3.1. Perfil y rol del docente mentorizado.....	331
4.4. Relación entre docentes (la díada): mentor- novel	331
4.5. El programa de mentoría.....	332
4.5.1. ¿Por qué acompañar durante los primeros años?	333
4.5.2. ¿Qué debe considerar un programa de mentoría?.....	334
4.5.3. Aportes del programa de mentoría a la inserción del docente novel	335
5. Experiencias sobresalientes. El contraste y la investigación.....	335
IV. LECTURAS RECOMENDADAS	344
V. ACTIVIDADES	345
VI. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	347
VII. RESUMEN	348
VIII. GLOSARIO	349
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	351
X. SOLUCIONARIO	356

Capítulo 7. LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO EN LAS ETAPAS EDUCATIVAS DE INFANTIL Y PRIMARIA.

<i>Blas Campos Barrionuevo</i>	357
I. MAPA CONCEPTUAL	359
II. INTRODUCCIÓN.....	360
Objetivos generales.....	360
Objetivos específicos.....	360
Palabras clave	360
Ideas básicas del tema.....	361
III. DESARROLLO DE CONTENIDOS	361
1. Introducción	361
2. La profesión docente en las etapas de Educación Infantil (2.º grado) y Primaria ..	363
2.1. Ubicación de dichas enseñanzas en la legislación educativa (LOE-TC)	364
2.2. El profesorado (maestros) de las etapas educativas de educación infantil y primaria	368
2.3. Aspectos diferenciales para/en el ejercicio docente en dichas etapas educativas: programa(s) de tránsito	369
2.4. Legislación específica sobre las cuotas docentes para el ejercicio de la función (docente) en dichas etapas educativas.....	378
3. Formación permanente del profesorado de Educación Infantil (2.º grado) y Primaria	381
3.1. Aspectos generales a nivel conceptual	381
3.2. Historicidad sobre la formación didáctica de dicho profesorado (maestro). Formación en su competencia didáctica <i>versus</i> profesorado de enseñanza secundaria.....	382
4. Formación permanente del profesorado (maestro) en aspectos/procesos conceptuales básicos	384
4.1. Formación sobre el Espacio Europeo de Educación Superior. A modo de recapitulación	384
4.2. Formación (permanente) en el ámbito de la atención a la diversidad e inclusión educativa(s).....	386
5. Formación permanente del profesorado (maestro) en aspectos (esenciales) relacionados con su función docente	389
5.1. Formación para la innovación e investigación en la acción docente	389
5.2. Formación en aspectos psicológicos consustanciales a las etapas educativas –infantil (2.º grado) y (educación) primaria.....	390
6. Actualización permanente/continua de del profesorado (maestro) en aspectos funcionales. Desarrollo de los actos didácticos.....	395
6.1. El desarrollo de las comunidades de aprendizaje.....	395
6.2. El aprendizaje basado en proyectos (ABP).....	397
6.3. La actualización en recursos y materiales didácticos (TIC) —competencia pedagógica-digital del profesorado (maestro)—	400

7. Actualización continua del maestro/profesor en su ejercicio programador (docente).....	404
7.1. Actualización en diseño de las programaciones	405
7.2. Actualización metodológica a nivel de las capacidades/competencias y actividades discentes	406
7.3. Cuestiones centrales del proceso evaluador de los aprendizajes del alumno.....	414
IV. LECTURAS RECOMENDADAS	418
V. ACTIVIDADES	418
VI. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	419
VII. RESUMEN	421
VIII. GLOSARIO	422
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	425
X. SOLUCIONARIO	428

Capítulo 8. LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

<i>Jesús Cabrerizo Diago</i>	429
I. MAPA CONCEPTUAL	431
II. INTRODUCCIÓN.....	432
Objetivos generales.....	432
Objetivos específicos.....	432
Palabras clave	432
Ideas básicas del tema.....	432
III. DESARROLLO DE CONTENIDOS	433
1. Introducción	433
2. La profesión docente en las etapas de educación secundaria.....	434
2.1. El desempeño profesional docente	434
2.2. Desarrollo profesional docente. Elementos condicionantes	441
2.3. Paradigmas en el desarrollo profesional docente	447
3. Formación continua del profesorado en aspectos conceptuales.....	454
3.1. Formación sobre el Espacio Europeo de Educación Superior	454
3.2. Formación sobre comprensividad y diversidad	456
3.3. Formación sobre estilos y estrategias de aprendizaje.....	460
4. Formación continua del profesorado en aspectos relacionados con la docencia....	463
4.1. Formación sobre innovación e investigación en la acción docente.....	463
4.2. Formación en aspectos psicológicos y sociológicos.....	466
4.3. Formación sobre la función tutorial y orientadora	469
5. Actualización continua del profesorado en aspectos funcionales.....	472
5.1. Actualización de los contenidos de las materias.....	472
5.2. Actualización del proceso de aprendizaje-enseñanza	473
5.3. Actualización en materiales y recursos didácticos. Las TIC	478

6. Actualización continua del profesorado en programación.....	482
6.1. Actualización en el diseño de programaciones	482
6.2. Actualización en metodología y actividades.....	483
6.3. Actualización del proceso evaluador.....	489
IV. LECTURAS RECOMENDADAS	491
V. ACTIVIDADES.....	492
VI. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	493
VII. RESUMEN	494
VIII. GLOSARIO.....	495
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	497
X. SOLUCIONARIO	498

Capítulo 9. LA FORMACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. CUESTIONES CENTRALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS.

<i>Blas Campos Barrionuevo</i>	499
I. MAPA CONCEPTUAL	501
II. INTRODUCCIÓN.....	502
Objetivos generales.....	502
Objetivos específicos.....	502
Palabras clave	503
Ideas básicas del tema.....	503
III. DESARROLLO DE CONTENIDOS	503
1. Introducción	503
2. Las instituciones educativas como organizaciones.....	505
2.1. Necesidad de organizar instituciones.	505
2.2. La singularidad de los centros escolares (educativos) como organizaciones. ..	506
2.3. Dimensiones competenciales a nivel formativo (inicial y continuo) por parte de las direcciones escolares en los centros educativos.	510
3. Cuestiones centrales en el ámbito del Derecho. Ordenamiento Jurídico. Derecho Administrativo. Jerarquía de normas. Leyes y sus modalidades. Reglamentos. Su transferencia al funcionamiento de las instituciones educativas.....	513
3.1. Aspectos introductorios	513
3.2. El Ordenamiento Jurídico. Concepto de Derecho Administrativo y su ubicación en el conjunto de nuestro Ordenamiento.....	514
3.3. Fuentes del Derecho Administrativo y su implicación en el ejercicio de la función directiva. Leyes y Reglamentos. Principios que rigen su aplicación ...	516
3.4. Reflexiones sobre la interrelación de la función directiva y el Derecho Administrativo. Transferencia al funcionamiento de los centros escolares.....	520
4. Aspectos inherentes al ámbito educativo (stricto sensu). Normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros escolares. (Normativa) reguladora del currículo en las distintas enseñanzas escolares.....	522

4.1. Normativa reguladora del currículo.....	522
4.2. La organización y funcionamiento de los centros escolares en sus distintas enseñanzas	526
4.3. El desarrollo de los procesos evaluadores en los centros escolares, bien a nivel del alumnado [evaluación de los procesos de aprendizaje y enseñanza], bien a nivel del propio profesorado y centros [evaluación de los procesos de la praxis educativa].....	527
4.4. Cuestiones inherentes al proceso relacional con el profesorado de un centro escolar desde el desempeño de la función directiva [asimetría docente].....	528
5. Aspectos inherentes al ámbito no educativo (stricto sensu), aunque ínsitos en el desarrollo de los procesos educativos en los centros escolares. Normativa relativa al menor (responsabilidad penal de los menores). Responsabilidad administrativa. Responsabilidad civil en los centros escolares. Cuestiones centrales en los supuestos de responsabilidad patrimonial de la Administración educativa	530
5.1. Responsabilidad civil en los centros escolares.....	531
5.1.1. Responsabilidad de maestros y profesores.....	531
5.1.2. La reforma de la Ley 1/1991 de 7 de enero de Reforma del Código Civil y del Código Penal: la responsabilidad de los titulares de los centros docentes	532
5.2. Normativa relativa al menor [responsabilidad penal de los menores].....	533
5.3. Cuestiones centrales en los supuestos de responsabilidad patrimonial de la Administración educativa	535
5.4. Responsabilidad Administrativa.....	537
5.4.1. Los sujetos de responsabilidad administrativa en el ámbito docente.....	538
6. Cuestiones específicas en la ordenación/organización de la dirección y equipos directivos en los centros escolares. Aspectos centrales en los centros de que imparten la enseñanza básica.....	538
6.1. La organización estructural de la función directiva (y equipos directivos) en los centros educativos	539
6.2. Selección, nombramiento y cese de la dirección en los centros escolares.....	542
IV. LECTURAS RECOMENDADAS	545
V. ACTIVIDADES	545
VI. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	546
VII. RESUMEN	548
VIII. GLOSARIO	549
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	551
X. SOLUCIONARIO	553

Capítulo 10. LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y LAS COMPETENCIAS DIGITALES COMO ELEMENTOS CLAVE EN LA FORMACIÓN INICIAL Y EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE.

<i>Lourdes Pérez Sánchez</i>	555
------------------------------------	-----

I. MAPA CONCEPTUAL	557
II. INTRODUCCIÓN.....	558
Objetivos generales.....	558
Objetivos específicos.....	558
Palabras clave	558
Ideas básicas del tema.....	558
III. DESARROLLO DE CONTENIDOS	559
1. Introducción	559
2. Conceptos básicos y terminología afín: de la Tecnología Educativa a las Competencias Digitales.....	560
3. Características e implicaciones educativas de las nuevas tecnologías	567
4. Marco normativo en materia de competencia digital.....	571
4.1. A nivel nacional	571
4.2. A nivel europeo.....	575
5. La formación del docente en materia de competencias digitales	584
5.1. El perfil del docente en el siglo XXI	584
5.2. La formación docente en materia tecnológica.....	586
5.2.1. Formación inicial docente.....	587
5.2.2. Formación continua docente.....	588
5.3. El PLE del docente.....	591
6. El desarrollo profesional en materia tecnológica: gestión, docencia e investigación	592
7. Conocimientos y aplicaciones prácticas a adquirir en materia de tecnología educativa y competencias digitales	595
IV. LECTURAS RECOMENDADAS	597
V. ACTIVIDADES	597
VI. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN.....	598
VII. RESUMEN	600
VIII. GLOSARIO.....	601
IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	603
X. SOLUCIONARIO	607

CAPÍTULO 2

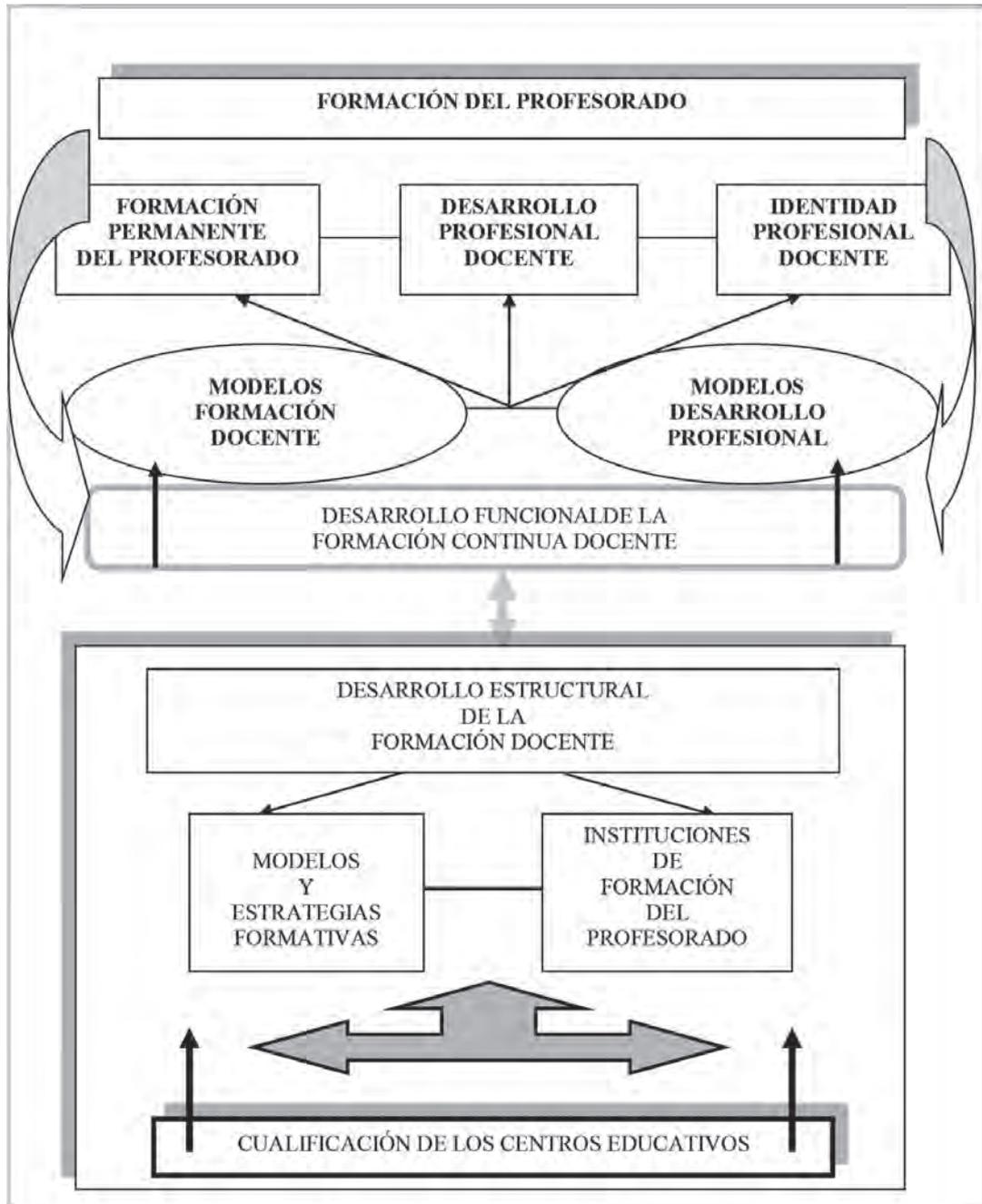
LA FORMACIÓN, DESARROLLO E IDENTIDAD PROFESIONAL(ES) DEL PROFESORADO. MODELOS E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO EN ESPAÑA

Blas Campos Barrionuevo

- I. MAPA CONCEPTUAL
- II. INTRODUCCIÓN
 - Objetivos generales
 - Objetivos específicos
 - Palabras clave
 - Ideas básicas del tema
- III. DESARROLLO DE CONTENIDOS
 - 1. Introducción
 - 2. La formación para la profesión docente
 - 2.1. Generalidades conceptuales
 - 2.2. La formación permanente del profesorado en el marco de las enseñanzas escolares establecidas en nuestro sistema educativo. Una definición funcional
 - 2.3. La formación permanente a nivel docente como desarrollo profesional
 - 2.4. Modelos de formación permanente del profesorado
 - 2.5. La construcción social y política de la formación docente
 - 2.6. La profesionalización de los formadores y servicios de formación
 - 3. El desarrollo profesional del profesorado
 - 3.1. Una definición global y funcional
 - 3.2. Modelos de desarrollo profesional del profesorado
 - 3.2.1. La formación permanente del docente. Una realidad potencial y mejorable
 - 3.2.2. Modelos de desarrollo profesional del docente en ejercicio
 - 3.2.3. Modelos de desarrollo profesional en Marcelo
 - 3.2.4. Modelos de desarrollo profesional docente en Imbernón
 - 4. La identidad profesional docente (IDP)
 - 4.1. Generalidades conceptuales
 - 4.2. Identidad profesional docente y praxis educativa (reflexiva) en el

- proceso de formación inicial
- 4.3. Dimensiones de la identidad profesional docente (IPD)
- 4.4. Consideraciones finales
- 5. La formación permanente del profesorado en España (I). Cuestiones funcionales
 - 5.1. Introducción
 - 5.2. Cuestiones generales
 - 5.3. Historicidad de la formación permanente en España
 - 5.4. Estrategias y modalidades de formación permanente del profesorado
- 6. La formación permanente del profesorado en España (II). Cuestiones estructurales
 - 6.1. Responsables de la formación docente del profesorado en las distintas Administraciones educativas
 - 6.2. Instituciones para la formación docente por Comunidades Autónomas
 - 6.3. Referencias legislativas/normativa (reglamentos) sobre las instituciones/centros de formación del profesorado por Comunidades Autónomas
- IV. LECTURAS RECOMENDADAS
- V. ACTIVIDADES
- VI. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN
- VII. RESUMEN
- VIII. GLOSARIO
- IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- X. SOLUCIONARIO

I. MAPA CONCEPTUAL



II. INTRODUCCIÓN

Objetivos generales

- Comprender y reflexionar sobre el término *formación permanente del profesorado* en el nuevo *milenium*: implicaciones y aspectos nucleares de dicho constructo.
- Tomar conciencia de la importancia y necesidad de dicha formación docente en el desarrollo continuo de la praxis escolar.
- Visualizar/Ver la formación permanente del profesorado como un factor de calidad educativa, en general.
- Identificar y reflexionar sobre los términos, desarrollo profesional e identidad profesional docente [IPD], como aspectos ínsitos de la profesión docente.
- Tomar conciencia del *continuum* en el ámbito de la calidad escolar que conforman los términos formación docente, desarrollo profesional e identidad (profesional) del profesorado.
- Realizar una visión holística y global de los términos anteriormente descritos, así como de su continua interrelación en el desarrollo de los actos didáctico-pedagógicos en la praxis escolar en los centros educativos.
- Tener una visión general y específica de las instituciones de formación del profesorado, a nivel estructural, en España.
- Reflexionar sobre el ejercicio metadocente como una parte inherente a la formación, desarrollo profesional e identidad (profesional) del profesorado.
- Tener visión adecuada y (aproximada) de la formación permanente del profesorado en España, tanto a nivel funcional como estructural.

Objetivos específicos

- Determinar los distintos modelos/paradigmas en la formación permanente del profesorado, así como su transferencia al desarrollo de la praxis docente.
- Asimilar y acomodar el concepto de desarrollo profesional docente en la profesión de enseñar en las distintas etapas educativas, amén de tener un conocimiento de las distintas modalidades de desarrollo profesional.
- Definir y tomar conciencia de una identidad profesional docente en el ejercicio de enseñar como base para una calidad institucional.
- Interrelacionar la metadocencia con la identidad y el desarrollo profesional docente(s).

- Conocer y comprender las características comunes y diferenciales de las instituciones de formación del profesorado en España.
- Plantear y ver la formación del profesorado como una necesidad de calidad y un aspecto nuclear de las políticas educativas.

Palabras clave

Formación permanente, formación inicial, desarrollo profesional docente, identidad profesional (docente), calidad educativa, modelos de formación, modelos de desarrollo profesional, metadocencia, reflexión docente, competencia docente, centro escolar, centro educativo, sistema escolar, sistema educativo.

Ideas básicas del tema

- La formación permanente a nivel docente es un derecho y un deber del profesorado que, además, se constituye en un factor de calidad educativa.
- La formación docente debe coadyuvar al desarrollo profesional docente, formando ambos términos un todo *biyectivo* que, en última instancia, funcionalizar y cualifica la praxis docente.
- La identidad profesional del profesorado (IPD) es un aspecto esencial en el ejercicio de la praxis docente, debiendo estar en continua interacción con la formación y el desarrollo profesional a nivel docente.
- La calidad en la praxis docente toma como basamento no solo la formación docente, sino también el desarrollo profesional y la (IP); todo ello, en un continuo interactivo, amén de la reflexión en la propia praxis y, en última instancia, la *metadocencia*, como indicador de lo que se hace correctamente y (lo que) no se hace con adecuación a nivel docente.
- Las instituciones de formación del profesorado en España como instrumentos de calidad y actualización en la innovación docente: características, modalidades y aspectos a mejorar ante los nuevos retos de la sociedad y los sistemas educativos del siglo XXI.

III. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS

1. Introducción

La formación permanente del profesorado es *per se* un elemento de cualificación institucional, en particular, y educativa, en general (Campos, 2011), estando, de una y otra forma, ínsita en los objetivos establecidos en la *Agenda 2030*.¹ Dicho documento establece 17 objetivos, correspondiendo al núm. 4 a la educación. En dicho objetivo [*garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos*], se hayan implícitas distintas metas en el ámbito educativo, correspondiendo la núm. 4.C, a la *cualificación docente*; así, explicita la misma que *de aquí a 2030, hay que considerablemente la oferta de docentes cualificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo*.

Para poder leer sobre el objetivo 4 de la Agenda 2030 y de los demás objetivos puedes consultar la siguiente web. <https://www.agenda2030.gob.es/objetivos/objetivo4.htm>



Sobre la base de lo anteriormente expuesto en el seno de la Agenda 2030, puede deducirse *grosso modo*, que la formación docente es consustancial a la cualificación docente, amén de entenderse dicha cualificación de forma dinámica y continua a tenor de los cambiantes situaciones sociales y educativas, tanto a un nivel más molar como molecular. Obviamente, dicha formación docente, inicial y *permanente*, es una labor nuclear tanto de las políticas educativas como de su concreción a través de la pertinente legislación escolar a desarrollar por las Administraciones educativas competentes para dicho cometido.

Para los propósitos de este capítulo nos centramos en la formación permanente del profesorado en el sistema escolar y, por ende, en las enseñanzas que lo conforman [vid. LOE-TC,² *ex art. 3 (las enseñanzas)*] en su acepción global, tanto desde la perspectiva

¹ La *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción que nace del compromiso de los Estados miembro de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es velar por la protección de las personas, el planeta y la prosperidad.

En el año 2000, los países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para el año 2015. Al terminar el periodo de cumplimiento de esos ODM, el 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU estableció un nuevo acuerdo mundial sobre cambio climático. Tal día se produjo un acontecimiento histórico, los 193 Estados miembros de todo el mundo se comprometieron a adoptar la *Agenda 2030*, un programa impulsado por la ONU que forma parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que aborda *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, que a su vez se disgregan en 169 metas a alcanzar.

La estrategia debe ir ligada a abordar una serie de necesidades sociales, como *la educación*, la salud, la protección social, el empleo y el medioambiente. Para lograrlo, las naciones que forman parte de la ONU y más concretamente las que se han comprometido a alcanzar los ODS, ya sean ricas, pobres o de ingresos medianos, deben adoptarlos como propios. Y cada país es el encargado del seguimiento y evaluación de sus progresos en el cumplimiento de los objetivos [<https://poreclima.es/equipo/2592-agenda-2030#>. Recuperado con fecha 23.04.2020].

² Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre

estructural cuanto funcional, sin menoscabo de una mayor concreción específica acerca de dicho término y concepto a lo largo de esta obra, en relación a otros aspectos conceptuales [características de dicha formación permanente en las distintas enseñanzas, formación docente a nivel didáctico, etc.].

Dicha visión holística de la formación permanente es indisociable de otros términos y aspectos inherentes a la misma y, en definitiva, al ejercicio continuado de la función docente; así, por una parte, debemos hacer alusión al *desarrollo profesional docente* como parte inherente al ejercicio de su praxis, sin desligarla de la actualización y formación necesarias para cualificar dicho rol (docente) y, por otra, hay que colegir en dicho labor la necesidad de definir e identificar cuál es la *identidad docente del profesorado* [su identidad como consecuencia de su propio ejercicio profesional docente, su desarrollo continuo y, en último término, su formación y cualificación en la profesión de enseñar; todo ello, en un ejercicio permanente de reflexión sobre la propia praxis —*meta-docencia*—³]. En consecuencia, hay que interrelacionar dichos términos [*formación, desarrollo profesional, identidad profesional del profesorado*], desde una visión funcional de los mismos, con la finalidad de posibilitar un mejor entendimiento y comprensión en su implementación en el contexto escolar (educativo). No obstante, el tratamiento y desarrollo teórico de dichos términos/constructos, se hace en apartados diferentes a lo largo de este capítulo (2), con vistas a una mejor exposición didáctica de los mismos.

De forma análoga, y en una visión más estructural, no queremos dejar de tratar en esta obra, en general, y en este capítulo (2), en particular, cuáles son las instituciones de formación del profesorado en nuestro país, así como su distribución por Comunidades Autónomas; en dicha línea, analizaremos los rasgos estructurales y funcionales de cada institución formativa, así como las modalidades de formación que se derivan, a rasgos generales, de aquellas, dado que una mayor profundización en dichas cuestiones sobrepasaría los límites de exposición de esta obra y capítulo (2).

No queremos finalizar esta introducción sin remitir al futuro lector al mapa conceptual, *supra*, que ilustra las ideas generales que acabamos de exponer y que, por otra parte, globalizan y ahorman tanto los objetivos generales como específicos propuestos para el desarrollo de este capítulo.

2. La formación para la profesión docente

2.1. Generalidades conceptuales

Mediante el término, *formación para la profesión docente*, queremos realizar una acepción global del término formación docente, a nivel funcional, para, en un segundo

[LOE-Texto Consolidado]. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, núm. 106. Referencia: BOE-A-2006-7899 –ver, bibliografía final, *infra*.

³ Campos, B. (2020). *Cuadernos de Pedagogía*. Sección de Opinión, 22 de abril, WoltersKluwer.

momento, establecer una acotación de dicho constructo en el ámbito específico de la formación cuando un maestro/profesor está en el ejercicio de su praxis docente; en síntesis, habría que hablar de dos términos derivados pero interactivos en cierta forma; así, la *formación inicial del docente* y la *formación continua/permanente del docente* en el ejercicio de su profesión en las distintas etapas educativas que conforman nuestro sistema escolar.

La formación del profesorado se ordena (y organiza) en dos momentos; en un primera fase, es necesario formar al estudiante que aspira a ser maestro/profesor, en su etapa de preparación más teórica que práctica, que correspondería a su formación inicial; etapa que, por otra parte, ha tenido una evolución a lo largo de su historicidad en base a las exigencias sociales y educativas de cada momento, conformadas, en última instancia, por las políticas y legislaciones educativas establecidas al efecto. En el momento actual, dicha formación inicial, en el curso del siglo XXI, caracterizado, ante todo por estar inmersos en una sociedad del conocimiento, de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), del aprendizaje de las lenguas extranjeras, y, en última instancia, la globalización (Rizvi y Lingard, 2013), ha devenido en la implementación del Plan de Bolonia (EEES) de acuerdo a unos planes de estudio que intentan acomodar dicha formación inicial a las exigencias competenciales de (dichos) futuros docentes en el desarrollo de su ejercicio profesional; no obstante, la formación docente (inicial o permanente) es una parte del propio desarrollo profesional docente (Day, 1998). A todo esto, hay que añadir, que, en mayor o menor medida, en la actualidad estamos en una crisis de paradigmas, situación a la que hay que dar respuesta desde todas las instituciones y, en particular, desde la escolar (educativa) con lo que todo ello conlleva para la formación inicial del futuro docente, así como del profesorado (ya) en ejercicio, formación permanente. Por el contrario, en una segunda fase, sin desligarla de la primera, formación inicial docente, el profesorado se actualiza y regenera en su praxis de forma individual y en grupo, en un intento de dar una respuesta competencial pertinente a las grandes exigencias del sistema escolar y social en los avatares de este nuevo *milenium*; a modo de ilustración, puede reflexionarse sobre la formación tecnológica del profesorado, como aspecto y necesidad competencial(es) para dar respuesta a la situación devenida por la COVID-19 en los distintos sistemas educativos de Europa en la actualidad, entre otros, contextos geográficos. Dicha situación atípica en el contexto escolar demanda una nueva respuesta docente a nivel de (TIC) que está conllevando una actualización en su faceta formadora y por qué no, en el futuro, en la propia formación inicial del profesorado con otro tipo organización y peso en los actuales planes de estudio.

Sin menoscabar el valor y las funciones de la formación inicial del estudiante-aprendiz para ser docente (maestro/profesor), la formación permanente [a lo largo de la carrera docente] o para el desarrollo profesional, ha adquirido un papel muy relevante en el contexto de un mundo tan dinámico como el actual, permanentemente sometido a cambios múltiples y acelerados al tiempo, rasgos destacables que, por otra

parte, han sido descritos, *supra*, con una mayor precisión. Es por ello, que en todas las Administraciones educativas, instituciones, en general; en definitiva, en todas las actividades humanas y, en particular, en la (escolar) educativa, la formación permanente (del profesorado) se ha convertido en una decisión estratégica, ineludible en el marco de las políticas educativas, en aras de hacer frente, con perspectiva, al presente y futuro, en un intento continuo de formar con la mayor calidad al capital humano que viene a ser la base para el desarrollo cualificado de cualquier sociedad.

La formación permanente del profesorado ha adquirido a lo largo de los últimos 30/40 años una atención sin precedentes; en dicho sentido, la investigación, la elaboración teórica y sus proyecciones sobre un buen número de proyectos, desarrollos, experiencias y evaluación, han logrado consagrar un campo propio de análisis conceptuales, exploración y sugerencias, que hacen de esta dimensión formativa-educativa, un verdadero filón de calidad experiencial y documental para los centros educativos y, por ende, para su profesorado.

En un contexto más particular, como el nuestro, podemos y debemos hacer alusión a la base jurídica que establece la necesidad de una *formación permanente del profesorado* en el ámbito escolar, como un indicador que, de una u otra forma, contribuirá al crecimiento docente e institucional dada la diversidad de modalidades en dicho perímetro formativo. En concreto, la LOE-TC, establece *ex art. 102 (formación permanente)*, los aspectos esenciales y generales de dicha formación; así, explicita:

1. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.
2. Los programas de formación permanente, deberán contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa a la diversidad y organización, encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros. Asimismo, deberán incluir formación específica en materia de igualdad en los términos establecidos en el artículo siete de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
3. Las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito. Igualmente, les corresponde fomentar programas de investigación e innovación.
4. El Ministerio de Educación y Ciencia podrá ofrecer programas de formación permanente de carácter estatal, dirigidos a profesores de todas las enseñanzas reguladas en la presente Ley y establecer, a tal efecto, los convenios oportunos con las instituciones correspondientes (p. 61).